



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 002553**

LA PLATA, **08 JUL. 2022**

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en razón de las modificaciones dispuestas en la estructura orgánico funcional vigente, resulta necesario determinar las dependencias de las Direcciones que dependen de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Déjese establecido que a partir del 11 de Julio de 2022, la designación dispuesta mediante decreto 0106/22, de la Sra. Florencia Agustina MELE, DNI 38.955.202, Legajo Nº 17.728, en el cargo de Directora General de Niñez _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Participación Ciudadana, deberá ser considerada como Directora General de Niñez _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 2º: Déjese establecido que a partir del 11 de Julio de 2022, la designación dispuesta mediante decreto 0106/22, de la Sra. Lucía Gimena RIOS, DNI 32.843.880, Legajo Nº 17.738, en el cargo de Directora de Abrigo Municipal _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Niñez, de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Participación Ciudadana, deberá ser considerada como Directora de Abrigo Municipal _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Niñez, de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

21 45